

Provincia de Mendoza: Condenaron a una mujer en Mendoza por abandonar a sus hijos en un domicilio que se incendió

08/10/2023



Una mujer de 29 años fue condenada a dos años y ocho meses de prisión por haber dejado solo a sus hijos en la casa que compartían y que terminó incendiada durante su ausencia. Además, la Justicia de Mendoza dictaminó una orden de restricción que le prohibirá mantener contacto con los menores.

La audiencia se realizó el jueves pasado en el Polo Judicial Penal, en donde la jueza **Patricia Alonso** sentenció a la madre

de los niños luego de que ésta reconociera su culpabilidad ante el tribunal y la fiscal a cargo de la investigación, **Mariana Podot**. De esta manera, la magistrada acordó que cumpla una condena de dos años y ocho meses en prisión por el delito de “**abandono de persona agravado por el vínculo**”.

La declaración de la mujer motivó a la Justicia a ordenar una serie de medidas, entre ellas, que la culpable no pueda acercarse a sus hijos y cumpla estrictamente con esta condición, si desea acceder al beneficio de la libertad condicional. En consecuencia, los hijos quedarán bajo la guarda del padre.

El hecho ocurrió durante la mañana del 16 de septiembre, cuando reportaron que un incendio se había iniciado en un departamento ubicado en la calle Los Pescadores al 2020, en la localidad mendocina de **Las Heras**. En el interior de la propiedad se encontraban solos los dos hijos de la acusada, un niño de 10 años y una niña de 4 años.

Según la información de *Télam*, esa mañana acudió el personal policial y de bomberos al inmueble indicado luego de que recibieran un pedido de asistencia por medio de la línea de emergencia 911. Como el llamado que se realizó se mantuvo anónimo, el informante solamente precisó que en el lugar había personas adentro, pero no se descubrió que eran los menores hasta que lograron ingresar a la vivienda.

El departamento que se incendió con los menores adentro (Captura de Google)

Luego de que los niños fueron rescatados, estos fueron trasladados por el **Servicio de Emergencia Coordinado (SEC)** a la guardia del **Hospital Carrillo**, en donde quedaron internados en observación por la intoxicación de monóxido de carbono que sufrieron. En paralelo, los bomberos permanecieron en el lugar hasta que el fuego quedó extinto.

Te puede interesar:**Verónica Macías ratificó la denuncia por abusos contra Cacho Garay**

Por otra parte, los investigadores de la Fiscalía de Delitos no Especializados abrieron una investigación para determinar las causas que provocaron el incendio. Así, lograron determinar que se trató de un cortocircuito. Asimismo, se enfocaron en averiguar en dónde se encontraban los padres de los menores en ese momento.

De acuerdo con la información recopilada por el diario *Los Andes*, las autoridades descubrieron que la acusada se encontraba en la **Ciudad de Mendoza**, es decir, a unos nueve kilómetros de distancia. Se desconocen los motivos por los que los habría dejado sin la supervisión de un adulto.

Ese mismo día, la Policía detuvo a la madre de los damnificados y fue puesta a disposición de la Justicia. Después de haber sido citada a indagatoria, la mujer fue imputada por abandono de persona agravado por el vínculo.

✘ El barrio en el que ocurrió el incendio en el marco de un caso de violencia de género (Captura de Google)

Por otro lado, un caso similar tuvo como víctimas a una madre y a sus hijos el pasado 3 de octubre, quienes perdieron todo en un incendio que habría sido provocado por su ex pareja. El ataque sucedió en una casa ubicada en la calle México al 1.080, en el barrio Los 5.00 Lotes, en donde la familia se dormía cuando detectaron el avance del fuego.

Según el *Diario UNO*, la mujer de 32 años relató que su hijo más pequeño la alertó sobre el incendio, por lo que salió de la casa junto a sus dos hijos para pedirle ayuda a un vecino, quien luego se encargó de denunciar la situación en el personal de Bomberos del Cuartel Central y Voluntarios del distrito.

Una vez que el fuego fue extinto, las autoridades declararon

que hubo una pérdida total de las pertenencias, el inmobiliario y la estructura, debido a que está quedó con peligro de derrumbe. La primera hipótesis que se sostuvo fue que la ex pareja y padre de los niños podría haber estado detrás del incendio, aunque la investigación buscará determinar las causas reales.

Por su parte, la madre de la joven declaró que “los vecinos lo vieron salir corriendo de acá esta mañana”, en referencia al día del siniestro. Asimismo, señaló que el hombre contaba con una restricción perimetral por violencia de género y que constantemente la amenazaba de muerte por medio de su celular.

“Varias veces me amenazó con que me iba a matar, me dice que yo lo engaño y yo no hago nada”, explicó la víctima al manifestar: “Nunca pensé que me iba a hacer esto. No sé qué más hacer. Solo pido que se termine pronto, estoy cansada ya”. Por el momento, se desconoce si el acusado fue citado a declarar ante la Justicia.

Fuente: Infobae

Foto: Gentileza – El Sol